



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 496/19

ACTA N° 187, de fecha 7 de marzo de 2019.

VISTO: La acefalía producida en la Dirección de Comunicaciones;

RESULTANDO: que es necesaria una coordinación para realizar la integración y enlace de un conjunto de tareas que se desarrollan en la citada Dirección;

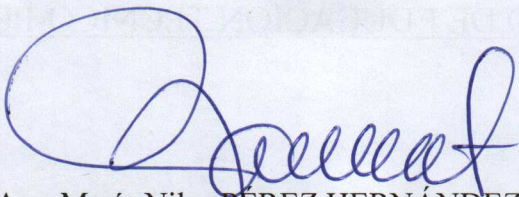
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar al Sr. Luis Alfredo COIROLO, con 40 horas semanales para cumplir la función de coordinación en la Dirección de Comunicaciones, hasta nueva Resolución;

ATENTO: a lo expuesto;

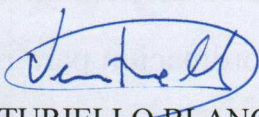
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. Luis Alfredo COIROLO ACEVEDO (C.I. 1.320.244-5), con 40 horas semanales en funciones de coordinación, en la Dirección de Comunicaciones a partir del 1º/03/19 y hasta nueva Resolución.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI). Cumplido, siga los Programas de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control) y de Gestión Financiero

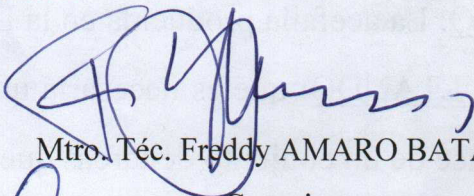
Contable (Departamento de Sueldos). Hecho, archívese.



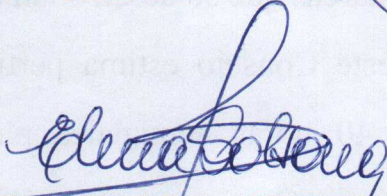
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa